

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Natividad Moro Ramos contra la Resolución de 20 de diciembre de 2011, del Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación y Empleo.*

Doña Natividad Moro Ramos ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 20 de diciembre de 2011, del Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 13 de octubre de 2009.

Mediante escrito de 27 de abril de 2012, el Juzgado Contencioso-Administrativo número 31 de Madrid, se ha instado (según el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 13 de octubre de 2009, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviene.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 31 de Madrid, Gran Vía, número 52, en el recurso número 180 de 2012 (número de identificación 28078 3 0007380/2012).

Madrid, a 3 de octubre de 2012.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/33.383/12)

